CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PUCE

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de reforma integral del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PUCE y en la Resolución No. 599-2020-V expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se convoca a los señores CONSTITUYENTES Y CONSTITUYENTES ADHERENTES, a la Asamblea Ordinaria Virtual del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PUCE, que se realizará el **miércoles 13 de octubre de 2021 a las 11H00, a través de la plataforma zoom de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador**, con el propósito de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del DIRECTORIO al 31 de diciembre de 2020.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la OFICINA DE JUBILACIÓN PATRONAL al 31 de diciembre de 2020.
3. Conocimiento y resolución sobre la RENDICION DE CUENTAS presentada por la Fiduciaria.
4. Conocimiento y resolución sobre los ESTADOS FINANCIEROS del Fideicomiso de Inversión PUCE por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Evolución Patrimonial, Liquidez)
5. Conocimiento y resolución sobre el Informe de AUDITORIA EXTERNA del Fideicomiso de Inversión PUCE por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.
6. Conocimiento y resolución sobre el ESTUDIO ACTUARIAL del Fideicomiso de Inversión PUCE por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.
7. Conocimiento del Informe preparado por ACTUARIA S.A. referente al Fallo de Triple Reiteración de la CNJ del 30 de junio de 2021.
8. Conocimiento y resolución sobre la Sustitución de la Fiduciaria del Fideicomiso de Inversión PUCE.
9. Asuntos Varios
10. Aprobación del Acta de la Asamblea

Los informes y estados financieros, así como todos los documentos que se conocerán en la Asamblea General se encuentran a disposición de los Señores Adherentes en la OFICINA DE JUBILACIÓN PATRONAL de la PUCE.

Para que la Asamblea pueda reunirse válidamente en primera convocatoria, a la hora señalada en la presente convocatoria, será necesaria la concurrencia del Representante Legal de la PUCE y de ADHERENTES que, en conjunto, representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de la totalidad de la PARTICIPACIÓN patrimonial del FIDEICOMISO.

En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los quince (15) minutos posteriores a la hora fijada en la presente convocatoria, la ASAMBLEA podrá reunirse válidamente con la concurrencia del Representante Legal de la PUCE y el número de ADHERENTES que estuvieren presentes.

Se les recuerda a los señores CONSTITUYENTES Y CONSTITUYENTES ADHERENTES del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PUCE que podrán participar, de manera personal, en la Asamblea, accediendo a la plataforma zoom, a través del siguiente link: https://puce.zoom.us/webinar/register/WN_qErBOnIwRUuP3Pdl9Sa3KA, ID Reunión 818 5654 7551. La identidad de los participantes en la Asamblea se acreditará a través de las credenciales institucionales de la PUCE y el mecanismo de votación se realizará a través de la intranet de la PUCE.

Quito 4 de Octubre de 2021

Gonzalo Dueñas
Gerente General
FIDEVAL S.A.
Representante Legal del Fideicomiso de Inversión PUCE